

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 499
La Serena, miércoles 16 de febrero de 2011

Acuerdo N° 4870

El Consejo Regional de Coquimbo, junto a su Presidente, el Intendente Regional, concede a la construcción del Túnel Internacional Paso de Agua Negra la máxima prioridad en el desarrollo de la Región de Coquimbo en materia de integración internacional, contribuyendo permanentemente en toda acción que permita concretar esta obra.

Por ello, entrega el máximo e irrestricto respaldo a las acciones que el Sr. Embajador de Chile en Argentina, Sr. Adolfo Zaldívar Larraín, de quien reconoce su resuelto apoyo al proceso de integración chileno-argentino, pueda realizar materializando la integración física entre los países, solicitándole sea portador de nuestra demanda tanto ante el Gobierno Chileno como Argentino para avanzar de manera resuelta en la fase definitiva del proyecto y apoyen con resolución la tarea del ente binacional, EBITAN, proponiendo como meta el poder llamar a licitación de la obra el presente año.

El presente acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los Consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL